



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 430



BUENOS AIRES, 19 MAR. 1997

VISTO el expediente N° 24.604/96 letra D.A.A.. del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE por el cual ésta solicita, el reconocimiento oficial y con secuente validez nacional para, el título de Post-grado de MAGISTER EN GESTION AMBIENTAL DEL DESARROLLO URBANO, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N° 1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconocimiento que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N° 1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t-o. 1992,

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN

*W  
M. M. f. su. C/*

Nº 430



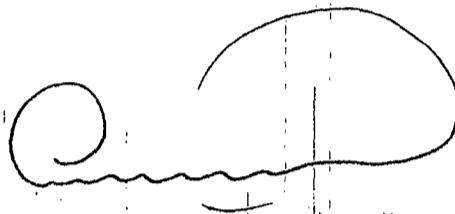
## Ministerio de Cultura y Educación

GESTION AMBIENTAL DEL DESARROLLO URBANO que expide "la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución -el que prevé una duración de DOS (2) años con una asignación horaria de MIL TRESCIENTAS (1.300) horas- bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N°1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 430

*Susana Beatriz Décibe*

  
Lic. SUSANA BEATRIZ DÉCIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

JN N° 430



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 430



A N E X O

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN GESTION AMBIENTAL DEL DESARROLLO  
URBANO

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------

PRIMER AÑO

1er. Cuatrimestre

01	Teoría y Metodología de la Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano	C	4	60
02	Ecología de Sistemas Urbanos	C	4	60
03	Teoría Ambiental del Territorio	C	4	60
04	Seminario; Programación, Financiación y Evaluación de Proyectos	C	-	20

2do. Cuatrimestre

05	Economía Ambiental de Recursos Naturales a nivel Urbano y Regional	C	4	60
06	Manejo Integrado de Recursos Naturales a nivel Urbano y Regional	C	4	60
07	Planeamiento Ambiental de los Asentamientos Urbanos	C	4	60
08	Seminarios: Derecho Ambiental Aplicado a los Asentamientos	C	-	20

W  
Pgfw C

430



*Ministerio de Cultura y Educación*

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------

SEGUNDO AÑO  
1er. Cuatrimestre

09	Organización y Gestión Comunitaria	C	4	60
10	Gestión Ambiental de Infraestructura y Servicios	C	4	60
11	Educación Ambiental	C	4	60
12	Seminario: Metodología de la Investigación Científica	C	-	20

*2do. Cuatrimestre*

13	Manejo de Agrosistemas Periurbanos	C	4	60
14	Evaluación de Impacto Ambiental	C	4	60
15	Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica a la Gestión Ambiental	C	4	60
16	Seminario: Problemas de Historia Regional y Urbana	C	-	20

17	Talleres de Proyecto (horas tutoriales)	-	-	200
18	Seguimiento de Tesis (horas tutoriales)	-	-	300

*CARGA HORARIA TOTAL: 1.300 horas*

*W  
A M F W  
430  
A/*

RESOLUCION N° 430